

Universidad Autónoma de Baja California
Centro de Investigaciones Culturales-Museo
Consejo Técnico de Investigación

Acta del 6 de febrero 2009

Con base en los artículos 147 y 148 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Everardo Garduño Ruiz, en su calidad de Director y Presidente del Consejo Técnico de Investigación del Centro de Investigaciones Culturales-Museo, convocó a la sesión ordinaria a las 17:00 horas del 6 de febrero de 2009, con el siguiente Orden del Día, a saber:

1. Asistencia e instalación de la sesión.
2. Comité de estudios de posgrado
3. Convocatoria movilidad académica y estudiantil (recursos PIFI)
4. Nombre Centro de documentación CIC Museo
5. Asuntos generales

Después de tomar lista y estando presentes el siguiente personal académico, Everardo Garduño Ruiz, Director del CIC-Museo, Georgina Walther (Representante del área de investigación y secretaria del consejo), Raúl Balbuena Bello (Representante de las áreas académicas), Alberto Tapia Landeros (Representante de los investigadores) y Héctor Rubio Chavarín (Representante de las áreas académicas), la Secretaria informó al Director que **existía quórum legal** con base en el artículo 149 del Estatuto General. Enseguida se procedió a aprobar el Orden del Día, lo cual fue positivo por unanimidad.

En el **punto dos**, Everardo Garduño, planteó la conformación del Comité de Estudios de Posgrado de la Maestría en Estudios Socioculturales, misma que fue socializada al seno de la planta académica del CIC-Museo. Después de haber escuchado las diferentes opiniones, los integrantes del Consejo Técnico, decidió apegarse al documento de referencia que crea la MESC, y que señala que dicho Comité estará representado por todas las partes que participan en el programa

R. B. B.

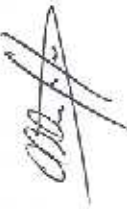
académico. La conformación numérica es la siguiente: dos representantes del CIC-Museo, dos representantes de la planta núcleo, dos representantes externos y la representación del (a) titular de la coordinación de Posgrado e Investigación del CIC-Museo; en total, siete integrantes.

En el **punto tres**, sobre movilidad académica y estudiantil, Georgina Walther solicitó que se precisaran los criterios con los cuáles se evaluaría a las solicitudes de recursos de los estudiantes ya que solamente se disponía de las normas para la evaluación de académicos. Everardo Garduño, propuso que para efectos de la evaluación presente se tomaran en consideración, además de los requisitos para académicos: a) promedio, b) pertinencia de la ponencia con el trabajo terminal (tesis) y c) firma del director de tesis. Propuesta que fue aprobada por unanimidad a excepción del inciso c) para la sesión del 6 de febrero, por no haber informado sobre este requisito con anterioridad.

Los recursos autorizados para movilidad académica y estudiantil del PIFI 2009, fueron presentados por el Director de la siguiente manera:

- a) Una acción para Estancia Nacional de un PTC del CA, con un importe 31, 089.00
- b) Una acción para Estancia Internacional de un PTC del CA, con un importe de 31, 090.00
- c) Tres acciones para Participación en Congresos de PTC CA, 9, 901 c/u, y con Publicación en extenso
- d) Siete acciones de apoyo de Trabajo de campo para tesis de Tesis Estudiantes (5,500)
- e) Siete acciones para Material de Apoyo/Campo para Tesis estudiantes 2,616.00
- f) Dos acciones para estudiantes para Participación en eventos académicos, 9, 090.00

De acuerdo con el **punto tres** de las Normas para apoyos económicos para la asistencia a actividades académicas nacionales e internacionales, los montos antes mencionados se distribuirán en dos partes iguales para ser aplicadas



R. B. B.



semestralmente. Asimismo, para el caso de las acciones para participación en Congresos Internacionales, se acordó que si se recibían más de seis solicitudes en este rubro, se otorgarían dos acciones; si se recibían menos de esa cantidad, se otorgaría una acción. Por su parte, los fondos que no se apliquen en esta convocatoria, serán destinados para la segunda convocatoria (otoño).

Las solicitudes recibidas se distribuyeron de la siguiente manera: cinco solicitudes de académicos para asistir a eventos internacionales, una solicitud de un académico para una estancia nacional y cuatro solicitudes de estudiantes para asistir a un congreso internacional, uno a congreso nacional y uno de ellos para la inscripción a un diplomado, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior y habiendo revisado la documentación aportada, así como los recursos disponibles, los integrantes del Consejo Técnico de Investigación acordaron los siguientes apoyos:

A) Alejandra Navarro Smith y Paola Ovalle Marroquín de la siguiente forma:

De la acción disponible para Participación en Congresos Internacionales y publicación de ponencia en extenso y con un monto de 9, 901.00, distribuirlo en partes iguales para que dispongan de ello en el rubro que decidan las interesadas en su asistencia al Congreso Internacional: La frontera una nueva concepción cultural, a realizarse en Chiapas.

B) Luis Ongay Flores

De la acción disponible para el semestre en curso para estancia nacional, se aprobó al cien por ciento de lo solicitado por el interesado para asistir a una estancia académica a Universidad Autónoma de Sinaloa.

C) Julio Ernesto Guerrero Mondaca y Carolina Mata Miranda.

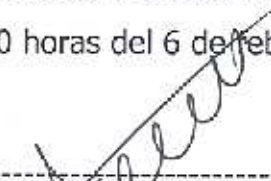
De la acción disponible para el semestre 2009-1 se resolvió apoyar con 4545.00 a Julio Ernesto Mata Miranda para asistir al Congreso Nacional de Estudios de Género de los Hombres a celebrarse en Ciudad Victoria, Tamps., y a Carolina Mata Miranda con una cantidad igual para asistir el Congreso Internacional La Frontera Una nueva Concepción Cultural, a celebrarse en Chiapas. Cabe señalar que el importe de ambos apoyos corresponde al importe total disponible para 2009-1 en el renglón de apoyo a e estudiantes para Congresos.

Por ultimo, en cuanto a los apoyos a estudiantes estos quedaron condicionados a la entrega de su ponencia a más tardar el dia 16 de febrero de 2009 a la Secretaria del Consejo Técnico de Investigación.


En el punto cuatro, respecto a la imposición de nombre al Centro de Documentación del CIC-Museo, se acordó que Alberto Tapia, redactara una convocatoria para tal efecto, misma que será revisada y aprobada en su caso en siguiente sesión.

En asuntos generales, Georgina Walther, solicitó la revisión de las vigencias de los integrantes del Consejo Técnico. Al respecto se acordó revisar la normatividad correspondiente, para actuar en consecuencia.

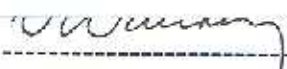
Finalizados todos los puntos del Orden del Día, se dio por **concluida** la sesión del Consejo Técnico de Investigación, y enseguida los y las miembros propietarios lo firman en cada hoja en la ciudad de Mexicali, Baja California, a las 19:00 horas del 6 de febrero 2009.



Everardo Garduño Ruiz
Director y Presidente del Consejo
Investigación



Alberto Tapia Landeros
Representante del área de



Georgina Walther Cuevas
Representante del área de Investigación
Secretario del Consejo


R. B. B.



